

NATALIA HERRERO TOMÁS, *Ética empresarial y trabajo decente en la era digital*. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2025.

Doi: 10.20318/femeris.2026.10153

La obra de Natalia Herrero Tomás, publicada en 2025 por la editorial Aranzadi, constituye una aportación de gran calado a los debates contemporáneos en torno a la ética empresarial, el trabajo decente y la transformación digital de la economía. Fruto de su investigación doctoral, el libro se plantea una pregunta de máxima actualidad: ¿cómo garantizar que los procesos de digitalización —en particular el auge de la inteligencia artificial y el trabajo en plataformas— no erosionen los derechos fundamentales de las personas trabajadoras ni consoliden desigualdades de género históricas?

Lejos de ofrecer un análisis meramente descriptivo, la autora articula un marco crítico y propositivo que combina filosofía moral, derecho laboral comparado y perspectiva feminista. El resultado es una obra ambiciosa y rigurosa que interpela tanto a juristas como a especialistas en ética empresarial y estudios de género, y que se sitúa a la vanguardia de la reflexión académica sobre el futuro del trabajo.

## Contenido y estructura

El libro parte de una premisa clara: la ética empresarial no puede reducirse a un barniz de responsabilidad social corporativa ni a una estrategia de marketing reputacional. Herrero defiende que la empresa debe concebirse como un agente ciudadano comprometido con el bien común y con la dignidad de las personas, en línea con la concepción de la “empresa ciudadana” desarrollada por Adela Cortina. Desde esta base, reivindica el concepto de *trabajo decente* formulado por la Organización Internacional del Trabajo como estándar normativo esencial para enfrentar la precarización global y orientar la regulación del empleo en un contexto de creciente incertidumbre laboral.

La obra se organiza en cinco bloques bien diferenciados. En primer lugar, se exponen los fundamentos ético-filosóficos y jurídicos de la ética empresarial, situando el debate en una perspectiva histórica y conceptual amplia. El segundo bloque aborda el marco internacional

del trabajo decente, analizando su origen, su desarrollo en el seno de la OIT y su potencial regulador en la actualidad. El tercero se centra en los efectos de la transformación digital en las relaciones laborales, con especial atención al papel de los algoritmos en la gestión del trabajo. El cuarto bloque examina la problemática de la laboralidad en el trabajo en plataformas, ofreciendo un estudio detallado de la normativa y la jurisprudencia comparada, con particular atención al Real Decreto-ley 9/2021 (Ley Rider). Finalmente, el quinto bloque se ocupa de los riesgos laborales y de las propuestas regulatorias para afrontar los desafíos de la economía digital.

La estructura, equilibrada entre reflexión teórica y análisis normativo, permite a la autora mantener un hilo argumental sólido y coherente. La combinación de filosofía moral, derecho y política pública dota al libro de un alcance interdisciplinar que enriquece la discusión y lo convierte en un referente obligado para quienes investigan sobre empresa y sociedad.

## Metodología

La obra se caracteriza por un enfoque metodológico plural. Herrero combina fuentes filosóficas, jurídicas y políticas, integrando doctrina laboralista nacional e internacional, jurisprudencia europea, convenios de la OIT y directivas comunitarias. La inclusión de normativa española reciente, especialmente la Ley Rider, en diálogo con los marcos regulatorios europeos y comparados, aporta un valor añadido al análisis.

El rasgo más innovador es la incorporación de la teoría feminista y de los estudios de ciencia y tecnología como lente crítica. La autora demuestra que la digitalización no es un proceso neutral: los algoritmos y plataformas están cargados de valores y decisiones que, en ausencia de supervisión, pueden reproducir sesgos y discriminaciones. Esta integración de enfoques permite iluminar aspectos invisibilizados en gran parte de la literatura jurídica clásica y sitúa el trabajo en la frontera del conocimiento interdisciplinar.

## Valoración crítica

Entre las fortalezas de la obra destaca su capacidad de anticipación. Herrero diagnostica

con precisión los riesgos asociados a la inteligencia artificial aplicada a la gestión laboral en un momento en que estos debates apenas comenzaban a consolidarse en el ámbito jurídico español. Advierte que, lejos de garantizar imparcialidad, los algoritmos pueden replicar sesgos de género, reforzando la segregación ocupacional y consolidando la infrarrepresentación de las mujeres en sectores tecnológicos.

El análisis de género constituye uno de los aportes más relevantes del libro. La autora muestra cómo los sistemas algorítmicos de selección, evaluación y promoción laboral pueden perpetuar dinámicas de exclusión al reproducir patrones históricos de discriminación presentes en los datos de entrenamiento. Frente a ello, plantea la necesidad de una gobernanza ética de la inteligencia artificial que incorpore la perspectiva de género desde el diseño de las herramientas tecnológicas hasta su implementación en las empresas.

Igualmente, valiosa es la articulación entre ética empresarial y derecho laboral. Frente a visiones que conciben ambos campos como compartimentos estancos, Herrero defiende que solo una lectura integrada puede ofrecer respuestas sostenibles a los desafíos de la economía digital. La ética aporta los principios normativos y la orientación hacia el bien común; el derecho, los instrumentos de garantía y sanción imprescindibles para hacerlos efectivos. Esta complementariedad se traduce en propuestas regulatorias que buscan equilibrar innovación tecnológica, competitividad y justicia social.

En cuanto a las limitaciones, puede señalarse que la amplitud temática del libro —que abarca desde los fundamentos ético-filosóficos hasta la casuística jurisprudencial— exige del lector un esfuerzo de síntesis. No obstante, esta amplitud responde a la complejidad intrínseca del objeto de estudio y constituye, más que una debilidad, una fortaleza que refuerza la riqueza del análisis.

### **Relevancia para Femeris**

El interés de esta obra para la comunidad académica de Femeris es evidente. En primer lugar, porque sitúa la igualdad sustantiva de género en el centro del debate sobre la digitalización del trabajo. La autora alerta so-

bre el riesgo de que las tecnologías digitales consoliden sesgos discriminatorios y reclama medidas de acción positiva para promover la participación de las mujeres en sectores STEM.

En segundo lugar, porque reivindica la ética del cuidado y la dignidad humana como principios rectores de la economía digital. Esta perspectiva, inspirada en corrientes feministas críticas del productivismo, ofrece un contrapunto indispensable a las narrativas hegemónicas centradas exclusivamente en la eficiencia y el beneficio económico. El libro demuestra que es posible conjugar innovación y justicia social, siempre que se adopte una mirada inclusiva y se incorporen criterios éticos en la gobernanza empresarial.

Además, la obra tiene un marcado carácter propositivo: no se limita a describir riesgos, sino que plantea reformas normativas concretas y propone marcos regulatorios que garanticen el trabajo decente en la era digital. De este modo, se convierte en un texto de gran utilidad tanto para la investigación académica como para el diseño de políticas públicas y estrategias empresariales.

### **Conclusión**

*Ética empresarial y trabajo decente* en la era digital es un libro riguroso, comprometido y oportuno. La propuesta de Natalia Herrero de articular ética y derecho como respuesta a los desafíos del trabajo digital resulta especialmente valiosa en un momento en que la digitalización amenaza con profundizar desigualdades históricas y consolidar nuevas formas de precariedad.

El libro interpela tanto a juristas como a académicas feministas, invitando a repensar el papel de la empresa en la sociedad y a diseñar instituciones que garanticen la centralidad de la persona trabajadora frente a la lógica del beneficio. Por su claridad expositiva, amplitud de análisis y compromiso normativo, se trata de una obra llamada a convertirse en referencia ineludible en el debate sobre ética empresarial, feminismo y digitalización.

Pilar Núñez-Cortés Contreras  
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la  
Seguridad Social  
Universidad Loyola